

## **PUBLICACIÓN**

### **La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto**

#### **HACE SABER**

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	<b>El Balcón</b>
Área solicitada:	<b>0.5788 Has</b>
Departamento:	<b>Nariño</b>
Municipio:	<b>Albán</b>
Barrio:	<b>San Carlos</b>
Numero de Matricula Inmobiliaria:	<b>246-1529</b>
Número de Cédula Catastral:	<b>52-019-01-00-00-00-0038-0004-0-00-00-0000</b>

#### **LINDEROS:**

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 1 al punto 3, en dirección noreste con predio de Chepe Ramos, en una distancia de 56,5 mts, seguidamente del punto 3 al punto 4, con predio de Herederos de Jorge Delgado, en una distancia de 33,8 mts.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 4 al punto 6, en dirección sureste con predio de Josefina Delgado, camino la medio, en una distancia de 90,6 mts,</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 6 al punto 8, en dirección suroeste con predio de Juana de La Cruz, en una distancia de 54,2 mts.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 8 al punto 10, en dirección noroeste con predio de Elvira (se desconoce el apellido), en una distancia de 23,8 mts, seguidamente del punto 10 al punto 1, con la vía que comunica San Bernardo - Albán, en una distancia de 68,9 mts.</i>
<i>* Cabe anotar que los colindantes anteriormente referidos fueron suministrados por Sandra Patricia Arcos (hija de la solicitante) durante el proceso de georreferenciación en campo y son relacionados con el objetivo de identificar el predio solicitado en restitución. Lo anterior no implica que dichas personas sean las legítimas titulares de derecho de dichos predios.</i>	

(Linderos tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 96 cuaderno principal)

Datos de la solicitante:

**Soledad del Socorro Gaviria Cadena. Identificado con cédula de ciudadanía No. 27.097.477**

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013321001-2017-00034-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

**KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL**

Carrera 22# 19-52 Oficina 304 Edificio Génova  
Fax: (2) 7291563  
Pasto - Nariño  
jctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co